

**SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
21 DE JULIO DE 2023.**

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 9:30 horas del día 21 de julio de 2023, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma de videoconferencia, las personas cuyos nombres se mencionan a continuación, a efecto de llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2023 del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco:

<b>Nombre:</b>	<b>Representa a:</b>	<b>Participación:</b>
Ing. José Friedrich García Mallitz, en su carácter de presidente	Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	Presidente
Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza	Secretaría de Finanzas	Vocal suplente
M.A.P.P. Bertha Guadalupe Hernández Everardo	Secretaría Técnica y de Seguimiento Gubernamental	Vocal suplente
Mtro. Rodger de Jesús Herrera Rodríguez	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	Vocal suplente
C. Elías Vera Aguayo	Secretaría de Turismo	Vocal suplente
L.A. Raúl Montoya González	Secretaría de la Función Pública	Comisario D
Lic. Gustavo Antonio Gómez Flores	Nacional Financiera S.N.C. I.B.D. en su carácter de Fiduciaria	Invitado permanente
L.C.P. Gustavo Álvarez Larios	Dirección General de Fondos de Financiamiento	Coordinador Administrativo
Lic. Reyna María Riqué Correa	Dirección de Fomento y Competitividad de las Empresas	Secretaria de Actas

Para iniciar la sesión, el Ing. José Friedrich García Mallitz, en su carácter de presidente del Comité Técnico, dio la más cordial bienvenida a los asistentes.

**1. Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum.**

En uso de la palabra la Lic. Reyna María Riqué Correa, en su calidad de secretaria de Actas, procede a verificar la lista de asistencia y la presencia de la mayoría de los integrantes con voz y voto para sesionar, así como sus designaciones como miembros del Comité Técnico, las cuales obran en los archivos del Fideicomiso, e informa al presidente que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, en apego a lo establecido en el Tercer Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso.

**SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
21 DE JULIO DE 2023.**

---

El Ing. José Friedrich García Mallitz, en su carácter de presidente, de este Órgano Colegiado, declara formalmente instalada la Séptima Sesión Extraordinaria, del ejercicio 2023 del Comité Técnico.

Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos adoptan el siguiente:

**ACUERDO-07SE-21072023-A01**

El Comité Técnico del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco 80626, con fundamento en la cláusula Séptima del Tercer convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso y Regla Séptima de las Reglas de Operación vigentes, declara instalada la Séptima Sesión Extraordinaria del ejercicio 2023 y por válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Acto seguido, se procede al desahogo del Orden del Día en los términos siguientes:

**2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.**

En uso de la palabra el Ing. José Friedrich García Mallitz, en su carácter de presidente, somete a consideración de este Comité la propuesta del Orden del Día, el cual, se envió previamente para llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2023.

1. Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum,
2. Lectura y aprobación del orden del día,
3. Fe de erratas al acuerdo 05SE-15052023-A07, aprobado en la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 15 de mayo de 2023.
4. Fe de erratas al acuerdo 03SO-21062023-A10, aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 21 de junio de 2023.
5. Clausura de la Séptima Sesión Extraordinaria de 2023.

Después de dar lectura a los temas a tratar en la presente sesión y de acuerdo con las manifestaciones vertidas por los miembros del Comité Técnico, se modifica el orden del día, para quedar como sigue:

**ACUERDO-07SE-21072023-A02**

El Comité Técnico del Fideicomiso 80626, con fundamento en la cláusula Séptima del Tercer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso y Séptima de las

**SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
21 DE JULIO DE 2023.**

---

Reglas de operación aprueban la modificación al Orden del Día para la celebración de la Séptima Sesión Extraordinaria del ejercicio 2023.

1. Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum,
2. Lectura y aprobación del orden del día,
3. Informe y fe de erratas al acuerdo 03SO-21062023-A10, aprobado en la tercera sesión ordinaria de fecha 21 de junio de 2023.
4. Clausura de la Séptima Sesión Extraordinaria de 2023.

**3.- INFORME Y FE DE ERRATAS AL ACUERDO 03SO-21062023-A10, APROBADO EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2023.**

De conformidad con la cláusula Novena inciso F) del Contrato del fideicomiso y regla Décima inciso F) de las Reglas de operación del Fideicomiso, el Coordinador Administrativo, hace del conocimiento a los miembros del Comité Técnico lo siguiente: En la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 21 de junio de 2023, mediante acuerdo 03SO-21062023-A10, se aprobaron los recursos para el proyecto denominado "Participación en el 9º Festival del Queso Artesanal 2023 en Apoyo al H. Ayuntamiento de Tenosique" mismo que tiene un costo total de \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.); instruyéndose a la Fiduciaria a realizar dicho pago conforme el Coordinador Administrativo se lo solicite, indicándose que los mismos serán depositados al número de cuenta [REDACTED] con número de cuenta clabe [REDACTED] de BBVA México S.A. subcuenta [REDACTED] del Fideicomiso (PROMOTUR), a nombre de F\_308403 BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A. SUBCTA [REDACTED], para la operativa del 9º Festival del Queso Tenosique 2023.

Por otra parte, se hace la fe de erratas del acuerdo 03SO-21062023-A10, para quedar como sigue: "...Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 80626 FIDEET, conforme lo establece el inciso E) de la cláusula Cuarta y cláusula Octava inciso D) del Primer Convenio Modificadorio al Contrato del Fideicomiso, así como la cláusula Cuarta respecto a los fines del Segundo Convenio Modificadorio al contrato del Fideicomiso y la Regla Octava inciso E) de la Regla Octava de las Reglas de Operación por unanimidad de votos, aprueban el apoyo de los recursos no recuperables por la cantidad de **\$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.)** para el proyecto denominado "**Participación en el 9º Festival del Queso Artesanal 2023 en Apoyo al H. Ayuntamiento de Tenosique**". Dichos recursos serán utilizados en los siguientes rubros de acuerdo con el proyecto de presupuesto

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
21 DE JULIO DE 2023.

presentado por el Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco (PROMOTUR).

Así también se instruye a la Fiduciaria a realizar el pago de **\$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.)** conforme el Coordinador Administrativo se lo solicite, recursos que serán depositados al número de cuenta [REDACTED] con número de cuenta clabe [REDACTED], de BBVA México S.A. subcuenta [REDACTED] del Fideicomiso (PROMOTUR), que lleva por nombre **F\_308403 BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A. SUBCTA [REDACTED] correspondiente al beneficiario Bancomer SA FID Promoción Turística del Estado de Tabasco (PROMOTUR); con RFC [REDACTED]; para la operatividad del 9º Festival del Queso Tenosique 2023. Misma que fue proporcionada por el sujeto de apoyo.**

Asimismo, con fundamento en el inciso G) de la cláusula Octava del Contrato de Fideicomiso e inciso G) de la Regla Octava de las Reglas de Operación, instruyen al Coordinador Administrativo a realizar el convenio de coordinación entre el Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco (PROMOTUR), con el Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET)..."

De igual manera, cabe hacer mención que el día 19 de julio de 2023, se realizó la instrucción de depósito, no obstante, el día 20 del citado mes y año, vía correo electrónico Nacional Financiera informó de la anulación de la instrucción relativa al FIDEET digitada bajo el folio [REDACTED] dado que la cuenta se encuentra bloqueada. Por lo anterior, el Coordinador Administrativo mediante oficio SEDEC/DGFF/FIDEET/489/2023, de fecha 20 de julio de 2023, le hizo del conocimiento de lo ante citado al Secretario de Turismo, no obstante, mediante oficio ST/300/2023, de esa misma fecha, respondió que la cuenta se encuentra activa, informando de igual manera vía correo electrónico que la cuenta de la subcuenta [REDACTED] no tiene un límite restringido para recibir recursos, es decir, no tiene un tope. **(Anexo 1)**

Una vez terminada la exposición, los miembros del Comité Técnico, por unanimidad de votos aprueban y adoptan el siguiente:

**ACUERDO-07SE-21072023-A03**

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 80626 FIDEET, conforme lo establece el inciso E) de la cláusula Cuarta y cláusula Octava inciso D) del Primer Convenio Modificadorio al Contrato del Fideicomiso, así como la cláusula Cuarta respecto a los fines del Segundo Convenio Modificadorio al contrato del Fideicomiso y la Regla Octava inciso E) de la Regla Octava de las Reglas de Operación por

**unanimidad de votos aprueban la Fe de Erratas al acuerdo 03SO-21062023-A10**

FIDEICOMISO No. 80626

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
21 DE JULIO DE 2023.

de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 21 de junio de 2023, para quedar como sigue: El Comité Técnico aprueba el apoyo de los recursos no recuperables por la cantidad de **\$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.)** para el proyecto denominado **“Participación en el 9º Festival del Queso Artesanal 2023 en Apoyo al H. Ayuntamiento de Tenosique”**. Dichos recursos serán utilizados en los siguientes rubros de acuerdo con el proyecto de presupuesto presentado por el Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco (PROMOTUR).

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPACIÓN EN EL 9º FESTIVAL DEL QUESO, EN APOYO AL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE CENTRO DE CONVENCIONES, TENOSIQUE, TABASCO		
PARTIDA	CONCEPTOS	INVERSIÓN
<b>1</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES</b>	<b>\$ 2,410,000.00</b>
1.1	PRODUCCIÓN, MONTAJE Y AMBIENTACIÓN DE STAND Y FOROS, INCLUYE: ADAPTACIÓN Y MONTAJE DEL STAND DE TURISMO, 150 STANDS CON INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y ARRENDAMIENTOS DE DIVERSOS MOBILIARIOS PARA ZONA DE SERVICIOS.	\$ 2,100,000.00
1.2	ARRENDAMIENTO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE MÓDULOS PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE MIPYMES TURÍSTICAS A TRAVÉS DE COCINERAS TRADICIONALES DE LA ZONA DE LOS RÍOS	\$ 230,226.00
1.3	ARRENDAMIENTO DE TOLDO DE 10X20 Mts., INCLUYE: LIMPIEZA Y MONTAJE, AMBIENTACIÓN Y PRODUCCIÓN, INSTALACIÓN ELÉCTRICA CON ILUMINACIÓN E INSTALACIÓN HIDROSANITARIA.	\$ 40,000.00
1.4	RENTA DE MOBILIARIO - BAÑO PORTÁTIL CLIMATIZADO	\$ 14,616.00
1.5	RENTA DE MOBILIARIO - MESAS Y SILLAS DE MADERA, TEMPLETE	\$ 25,158.00
<b>2</b>	<b>GASTOS ATENCIÓN A VISITANTES</b>	<b>\$ 115,000.00</b>
2.1	HOSPEDAJE CHEFS E INVITADOS ESPECIALES	\$ 10,000.00
2.2	HOSPEDAJE PERSONAL OPERATIVO	\$ 50,000.00
2.3	COMIDAS CHEF E INVITADOS ESPECIALES	\$ 10,000.00
2.4	BOLETOS DE AVIÓN (NACIONALES Y EXTRANJEROS)	\$ 45,000.00
<b>3</b>	<b>GASTOS PARA COCINAS Y CATAS</b>	<b>\$ 80,000.00</b>
3.1	INSUMOS PARA CONCURSO	\$ 15,000.00
3.2	MATERIAL Y EQUIPO DE COCINA	\$ 65,000.00
<b>4</b>	<b>OPERATIVIDAD</b>	<b>\$ 152,000.00</b>
4.1	VIGILANCIA Y LIMPIEZA	\$ 7,000.00
4.2	MATERIAL DE LIMPIEZA Y BOTES BASURA	\$ 30,000.00
4.3	MATERIAL DE CONTRUCCIÓN, REPARACIÓN, FERRETERIA Y OTROS	\$ 50,000.00
4.4	ALIMENTOS DE PERSONAL OPERATIVO	\$ 50,000.00
4.5	COFFEE BREAK Y COMIDAS INVITADOS ESPECIALES	\$ 15,000.00
<b>5</b>	<b>IMPRESOS</b>	<b>\$ 243,000.00</b>
5.1	IMPRESIÓN DE LONAS, FICHAS, PENDONES Y MAPAS	\$ 100,000.00
5.2	IMPRESIÓN DE LONAS, FLYERS, TABLOIDES, CARTELES	\$ 120,000.00
5.3	BORDADOS E IMPRESOS TEXTIL (PLAYERAS TIPO POLO PARA EL PERSONAL DE LOGÍSTICA)	\$ 23,000.00
<b>INVERSIÓN TOTAL</b>		<b>\$ 3,000,000.00</b>

Así también se instruye a la Fiduciaria a realizar el pago de **\$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.)** conforme el Coordinador Administrativo se lo solicite, recursos que serán depositados al número de cuenta [REDACTED] con número de cuenta clabe [REDACTED], de BBVA México S.A. subcuenta [REDACTED] del Fideicomiso (PROMOTUR), que lleva por nombre **F\_308403 BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A. SUBCTA [REDACTED] correspondiente al beneficiario**

**SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
21 DE JULIO DE 2023.**

---

**Bancomer SA FID Promoción Turística del Estado de Tabasco (PROMOTUR); con RFC [REDACTED]; para la operatividad del 9º Festival del Queso Tenosique 2023. Misma que fue proporcionada por el sujeto de apoyo.**

Asimismo, con fundamento en el inciso G) de la cláusula Octava del Contrato de Fideicomiso e inciso G) de la Regla Octava de las Reglas de Operación, instruyen al Coordinador Administrativo a realizar el convenio de coordinación entre el Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco (PROMOTUR), con el Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET).

De igual manera, se hace del conocimiento al Comité Técnico que el día 19 de julio de 2023, se realizó la instrucción de depósito, no obstante, el día 20 del citado mes y año, vía correo electrónico Nacional Financiera informó de la anulación de la instrucción relativa al FIDEET digitada bajo el folio [REDACTED] dado que la cuenta se encuentra bloqueada.

Por lo anterior, el Coordinador Administrativo mediante oficio SEDEC/DGFF/FIDEET/489/2023, de fecha 20 de julio de 2023, le hizo del conocimiento de lo ante citado al Secretario de Turismo, no obstante, mediante oficio ST/300/2023, de esa misma fecha, respondió que la cuenta se encuentra activa, informando de igual manera vía correo electrónico que la cuenta de la subcuenta 7 no tiene un límite restringido para recibir recursos, es decir, no tiene un tope.

**4.- Clausura de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del FIDEET 2023.**

Siendo las 10:00 horas el presidente del Comité Técnico agradeció a los asistentes, dándose por concluida la sesión el día de su inicio.

---

---

---

---

---


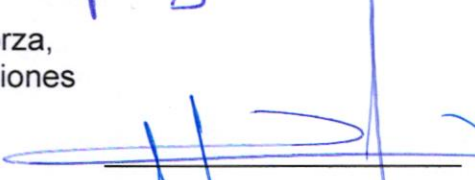
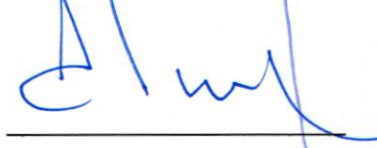


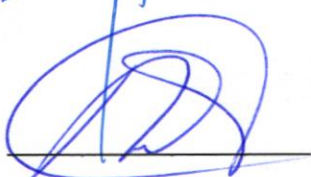
---

---

---

Los presentes acuerdos son adoptados por los miembros del Comité Técnico en la Séptima Sesión Extraordinaria del Fideicomiso No. 80626 y se firma en tres ejemplares originales el día 21 de julio de 2023.

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
21 DE JULIO DE 2023.

CARGO EN EL COMITÉ TÉCNICO	NOMBRE	FIRMA
Presidente	Ing. José Friedrich García Mallitz, en su carácter de presidente y secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad	
Vocal suplente	Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza, Coordinador General de Inversiones y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas	
Vocal suplente	C. Elías Vera Aguayo Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico	
Vocal suplente	M.A.P.P. Bertha Guadalupe Hernández Everardo Subdirectora de Información y Prospectiva de la Secretaría Técnica y de Seguimiento Gubernamental.	
Vocal suplente	Mtro. Rodger del Jesús Herrera Rodríguez Director de Organización para la Producción Agrícola de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	
Secretaria de Actas	Lic. Reyna María Riqué Correa Directora de Fomento y Competitividad de las Empresas de la SEDEC	

Hoja de firmas correspondiente al acta de la Séptima sesión Extraordinaria, de fecha 21 de julio de 2023, del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET).